

Informe de Actividades Julio 2020

Quetzaltenango 31 de julio de 2020

Licda.

Hilda Maritza de la Asunción Méndez Sazo

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Julio de 2020, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

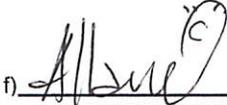
1. Contrato No. DSESAN-507-2020-029
2. Nombre: Allan Yobani Cardona Castellanos
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Quetzaltenango
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión Ordinaria de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, para la coordinar las diferentes acciones de cada Institución para la contención del COVID-19, en los Municipios asignados, como parte del Plan Nacional de Respuesta
2	b) Orientar la elaboración, monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN.	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión Ordinaria de COMUSAN, para la presentación y modificación del POA SESAN de San Martín Sacatepequez, al Consejo Municipal, donde se establecen acciones que se puedan implementar con ayuda de la Municipalidad en favor de los niños diagnosticados con D.A. en el Municipio.
3	c) Apoyar el seguimiento a las actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión Ordinaria del Centro de Operaciones de Emergencia Municipal, donde se socializa las problemáticas para paliar la pandemia, así como el apoyo que se le pueda brindar a los sectores más vulnerables del Municipio.
4	d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de diseño, validación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión ordinaria de mesa técnica, para la actualización de los nuevos casos, así como los casos recuperados de niños diagnosticados con D.A. así como el seguimiento que se le esta dando por cada Institución que conforman la Mesa Técnica.
5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> • Con la ayuda de representantes de CAP, MAGA y MIDES, se realizó un seguimiento para rastrear la desnutrición aguda de los niños. <p>Es más efectivo en los municipios planificar las funciones que</p>

		se realizarán en la rehabilitación de niños con DA y proporcionar alimentos a las madres de estos niños.
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	• Apoyo en Documentar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades realizadas durante el presente mes.
7	g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, la Dirección de Fortalecimiento Institucional y el Despacho Superior.	• Acompañamiento en la junta convocada por el Delegado Departamental, en la cual nos dan los lineamientos y los avances de los programas a implementarse en los municipios asignados.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2376951890917

f) 
 SECRETARIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
 DEPARTAMENTO DE QUETZALTEANGO
 GUATEMALA, C.A.

f) 
Ing. René Martínez Farfán
 DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) 
Lic. Mario Domingo Morales Mateo
 Subsecretario Técnico
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

Informe Final de Actividades

Quetzaltenango 31 de julio de 2020

Licda.

Hilda Maritza de la Asunción Méndez Sazo
Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 1 de Abril al 31 de Julio de 2020, con el fin de dar base a la cláusula décima tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-507-2020-029
2. Nombre: Allan Yobani Cardona Castellanos
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Quetzaltenango
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Se realizaron 3 reuniones de COMUSAN, donde se socializo los programas de ayuda y los lineamientos de los mismos para coordinar de una manera mas eficaz la coordinación de los programas, asi como informar a cada integrante de la COMUSAN sobre el seguimiento que se les estan dando a cada caso de niños diagnosticados con DA por parte de cada Institución y ver como poder ayudar de una mejor manera con el apoyo de los demas integrantes a los niños, para su pronta recuperación.
2	b) Orientar la elaboración, monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN.	<ul style="list-style-type: none">• Se realizo 1 reunión con los integrantes de COMUSAN, asi como los integrantes del Consejo Municipal para la presentación modificación del POA COMUSAN con la finalidad de poder coordinar de una mejor manera los proyectos que se puedan implementar para el beneficio de la población mas vulnerable del Municipio, con ello paliar los efectos negativos del COVID-19.
3	c) Apoyar el seguimiento a las actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• participación en 10 reuniones del Centro de Operaciones de Emergencia Municipal (COEM), en los municipios asignados, donde quedo en punto de acta la participación en la activación del COEM. <p>Se socializo los lineamientos sobre la entrega de alimentos que se llevara a cabo con el apoyo del MIDES y MAGA, como parte de la activación de la función 13 (gestión de alimentos) del Plan Municipal de Respuesta (P.M.R.)</p>

4	d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de diseño, validación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> • se realizaron 4 reuniones de mesa técnica, para la actualización de nuevos casos y casos recuperados de niños diagnosticados con D.A. y D.C. en los municipios asignados, así como el seguimientos por parte de cada Institución que conforman la misma. planificación sobre nuevos proyectos para poder ayudar a las familias de los niños con D.A. y D.C debido al posible incremento de los casos con D.A. y D.C. por la aparición de la Pandemia del COVID-19 y las medidas implementadas en el país, por la proliferación de casos en los Departamentos y Municipios del país.
5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> • se realizo 1 monitoreo del niño Aldo Iban López, en apoyo al MSPAS, y acompañamiento de respresentantes de MIDES y MAGA, donde se le hizo entrega de algunos alimentos los cuales le fueron entregados a la Madre del menor, con el fin poder verificar el estado actual de salud y ayudar para que el niño pueda salir del estado de desnutrición en el que se encuentra. Todo lo anterior como parte del seguimientos que se les esta dando a los casos con DA. y DC en los municipios asignados.
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> • entrega de 4 informes al Delegado Departamental, con la finalidad de comunicar a las autoridades competentes sobre las actividades que se realizan semana a semana en los municipios asignandos, y con ello tener una mejor comunicación y coordinación de las tareas asignadas.
7	g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, la Dirección de Fortalecimiento Institucional y el Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en 8 reuniones convocadas por el Delegado Departamental, con la finalidad de poder informar las acciones que se estan llevando a cabo en los municipios asignados relacionadas con Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN). así como informar sobre los lineamientos sobre la entrega de alimentos como apoyo a MIDES y MAGA, así como otros temas como parte del fortalecimiento institucional.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2376951890917

f) 
Ing. René Martínez Barfán
 DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) 

Lic. Mario Domingo Morales Mávila
 Subsecretario Técnico
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-